

ACTO DE ELECCION DEL PUESTOS TRABAJO DE LOS NOMBRADOS PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EN EL PROCESO SELECTIVO DE, DE CINCO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024.

Acto de elección del puesto de trabajo de los nombrados funcionarios de carrera:

Convocatoria: para el nombramiento, con el carácter de personal funcionario de carrera, de cinco plazas de Administrativo, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024.

Publicación de las Bases: BOP núm. 114, de 17 de junio de 2025.

Escala: Administración General, Subescala Administrativa

Grupo/Subgrupo: C según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Subgrupo C1.

Plantilla de Pertenencia: Personal Funcionario.

Sistema Selectivo: 4 plazas por oposición libre y 1 plaza por concurso oposición para promoción interna.

Asistentes al acto

Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos: Don Francisco Jesús Hernández González.

Jefe de Sección de Recursos Humanos: Don Fernando María Sánchez Hurtado.

Técnico de Administración General de la Sección de Recursos Humanos: Don Fernando Pérez Pérez, que actúa como Secretario.

Fecha y lugar: 27/02/2026, 10:00 horas. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en Calle Mérida, número 2 de esta localidad.

Motivo: En cumplimiento del Decreto 2026-0713, de 24 de Febrero de 2026, de la Alcaldía y del anuncio publicado con fecha 24 de Febrero de 2026, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y la página web. www.almendralejo.es, se han convocado a las personas nombradas, con el carácter de funcionario de carrera, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C Subgrupo C1, según el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, personándose: Don Luis Alberto Maestre Álvarez, Doña María Piedad Barrera Fernández, Doña María Fernanda García Vega, Doña Patricia María Nieto Solis y Doña Danitza Emely Vázquez Rojas.

Conforme a lo dispuesto a las Bases de la Convocatoria y el Decreto de la Alcaldía Presidencia precitado, a efectos de la adjudicación de puestos de trabajo, se les ofertan los puestos vacantes, contenidos en la vigente RPT de Personal Funcionario, que se han relacionado en la Resolución de nombramiento, siendo estos los siguientes:

- Administrativo, plaza 288, puesto 325, (Contabilidad).
- Administrativo, plaza 125, puesto 094, (Intervención).
- Administrativo, plaza 201, puesto 162, (Intervención).
- Administrativo, plaza 061, puesto 353, (Personal).
- Administrativo, plaza 063, puesto 354, (Nóminas).

La adjudicación se efectuará atendiendo a la puntuación obtenida en el proceso selectivo y al orden de prelación en las peticiones efectuadas por los interesados. Los puestos que así se obtenga tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.



Abierto el acto los nombrados proceden a realizar sus peticiones, siguiendo el orden de prelación en función de las notas obtenidas en el proceso selectivo, resultado la siguiente adjudicación de puestos:

1. Don Luis Alberto Maestre Álvarez, puesto 353, (Personal).
1. Doña María Piedad Barrera Fernández, puesto 354, (Nóminas).
2. Doña María Fernanda García Vega, puesto 325, (Contabilidad).
3. Doña Patricia María Nieto Solis, puesto 162, (Intervención).
4. Doña Danitza Emely Vázquez Rojas, puesto 094, (Intervención).

Se advierte a los nombrados que, si procede, se deberá ejercitar la opción prevista en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. A falta de opción en el plazo señalado, se entenderá que opta por el nuevo puesto, pasando a la situación de excedencia voluntaria en el que viniera desempeñando.

Concluido este acto se da traslado a la Sección de Recursos Humanos a los efectos procedentes.

Asimismo, se comunica a los nombrados que el acto de toma de posesión tendrá lugar el día 4 de marzo a las 13:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en Calle Mérida, número 2 de esta localidad.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo que se redacte la presente acta que suscriben los citados miembros.

Son las 10:10 horas, de que doy fe.

